



Lima, 28 MAYO 2020

OFICIO N° 436-2020-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA

Señor
RENE MALDONADO ROQUE
Gerente Regional
Gerencia Regional de Agricultura
Gobierno Regional Moquegua
Calle Tacna N°190 intersección con Calle Lima
Moquegua. -

Asunto : Estudios de Suelos con fines de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor comprendidos en la Unidad Territorial Chilota-Huachunta

Referencia : Oficio N° 246-2020-GRM/GRA-MOQ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicitó Estudios de Suelos con fines de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor que comprendan la Unidad Territorial Chilota-Huachunta, localizada en el distrito Carumas de la provincia Mariscal Nieto del departamento Moquegua, para el proceso de formalización y titulación de predios rústicos que viene ejecutando en dicho sector.

Al respecto, se comunica que, realizada la búsqueda de la información solicitada en nuestro archivo técnico, no se han identificado Estudios de Levantamiento de Suelos que comprendan la Unidad Territorial en consulta.

Por otro lado, es oportuno manifestar nuestra predisposición para integrar esfuerzos y desarrollar acciones de mutua colaboración vinculadas a la ejecución del Levantamiento de Suelos con fines de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, a través del apoyo profesional y técnico de los especialistas en Suelos de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Juan Carlos Castro Vargas
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

DERM/JAVA/cmpe

CUT N° 10274-2020

Nota: El documento de respuesta deberá indicar el número de CUT del expediente